



Iniciativa de ley busca “reformas a la regulación de la legítima defensa”

TSE y Migración firman convenio en el marco de las Elecciones Generales 2027

VAS en 10 años, se convirtió en una alternativa vial que transformó la movilidad en Guatemala



Últimas noticias

Los retos y oportunidades del ART fueron analizados por AMCHAM para mejorar el acceso a mercados en EEUU





Sector público celebra primer Encuentro Nacional de Planificación

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) lideró el primer Encuentro Nacional de Planificación, un espacio que reunió a representantes de instituciones del sector público que planifican, formulan, coordinan y dan seguimiento a políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo del país.

Durante las jornadas del 27 y 28 de agosto, la actividad convocó a servidores públicos del Organismo Ejecutivo, autoridades locales, especialistas e integrantes de la cooperación internacional.

El Encuentro Nacional de Planificación tiene como eje central el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, desde una planificación prospectiva.

A través de metodologías participativas, durante el primer día de trabajo se conocieron la metodología para la actualización del Plan K’atun, los resultados de su evaluación quinquenal y los resultados del sondeo institucional para que los asistentes analicen las causas raíz de las problemáticas sociales y diseñen rutas de implementación para la actualización de dicho plan.

En el marco del evento, el secretario de SEGEPLAN, Carlos Mendoza, ofreció la conferencia inaugural enfocada en las habilidades necesarias para transformar los paradigmas de la gestión pública.

Mendoza afirmó que se ampliará el K’atun por 25 años más.

El Encuentro Nacional de Planificación también contempló la vinculación de la planificación institucional con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la apropiación del Sistema Nacional de planificación (SNP).

En el segundo día de la agenda de trabajo se desarrollarán sesiones colaborativas de trabajo, conferencias virtuales y ejercicios prácticos que ayuden a estrechar la articulación interinstitucional, homogeneizar las capacidades técnicas en el Estado y optimizar el uso de los recursos públicos para responder con mayor eficacia a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Uno de los hitos principales del foro es el impulso de la Red Nacional de Planificadores, concebida como una comunidad técnica orientada a consolidar un lenguaje común, promover el intercambio de buenas prácticas y elevar la calidad en la toma de decisiones estratégicas dentro de las instituciones públicas.

Para la consolidación de la red, se conocieron las experiencias de países de Latinoamérica y se realizan ciertos prototipos utilizando la metodología de mapeo sobre corcho para determinar la estructura, institucionalización, operativización y alcances.

Durante la jornada de trabajo tipo bootcamp, los participantes explorarán la aplicación de herramientas de inteligencia artificial y soluciones digitales locales diseñadas para agilizar los procesos de planificación, análisis de datos y formulación de proyectos en tiempo real.

TSE y Migración firman convenio en el marco de las Elecciones Generales 2027



El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Instituto Guatemalteco de Migración suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para fortalecer las acciones orientadas a facilitar el empadronamiento de los guatemaltecos residentes en el extranjero.

El convenio establece mecanismos de cooperación, coordinación, intercambio de información y asistencia técnica, que permitirán implementar herramientas informáticas automatizadas para facilitar y fortalecer los procesos de empadronamiento en el extranjero.



Durante la suscripción, la presidenta del TSE, Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo, destacó que la institución continuará impulsando acciones para promover los derechos cívicos y políticos de los connacionales residentes en Estados Unidos (EE.UU.).

Estas acciones forman parte de los esfuerzos del TSE para generar las condiciones que permitan a más guatemaltecos en el extranjero ejercer su derecho al voto en las Elecciones Generales 2027.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



VAS en 10 años, se convirtió en una alternativa vial que transformó la movilidad en Guatemala

Una visión hecha realidad a través de la Carretera VAS, que cumple una década de operación conectando los municipios del sur con el área metropolitana de Guatemala y lo celebra presentando oficialmente su nuevo sitio web, BOT de atención y nueva aplicación, la evolución más reciente de este innovador proyecto.

El origen: una alternativa antes de ser una carretera

Desde hace más de 20 años el crecimiento económico y social del departamento de Guatemala y el potencial de una red vial que requería responder al aumento del parque vehicular dieron paso al nacimiento de Carretera VAS, concebida no como una obra aislada, sino como una respuesta de infraestructura vial privada pensada para conectar los municipios del departamento de Guatemala, aliviando parte de la presión sobre las vías tradicionales.

“VAS nació como una alternativa vial pionera y vanguardista que Guatemala necesitaba, y en diez años nunca dejamos de hacernos la misma pregunta: cómo hacemos mejor el camino de quien nos recorre. Esa pregunta es la que explica cada tramo que construimos, cada segundo que le quitamos a una fila en garita, y también la app, BOT y la web que presentamos hoy. Innovamos por ti no es una frase de campaña, es la manera en que hemos trabajado desde el primer kilómetro”, Indicó el ingeniero Armando Salas, CEO de Carretera VAS.

Diez años construidos por etapas

Carretera VAS no se inauguró de una sola vez. Su desarrollo respondió a un plan de expansión gradual, siendo cada tramo diseñado para mejorar la conectividad vial de los municipios, incrementando su competitividad, potenciando su capacidad para atraer inversión y mejorando la calidad de vida de los vecinos del sector.

Crecimiento de la VAS desde 2016:

- 2016 VAS Carretera al Pacífico Villa Canales – Delta Bárcenas (km 20.5, CA-9 Sur)
- 2021 VAS Ciudad de Guatemala Calzada Atanasio Tzul, zona 12 – San Miguel Petapa / Villa Canales (km 14)
- 2022 VAS Carretera a El Salvador Km 24, CA-1 Oriente – Villa Canales / Carretera al Pacífico

Cada uno de estos 3 tramos amplió el alcance de la red vial y consolidó a VAS como un corredor de 31 kilómetros que conecta zonas de mayor crecimiento económico y social del departamento de Guatemala.

La magnitud de la obra: construir una carretera privada de esta escala en terrenos propios implicó una inversión de infraestructura considerable, sostenida a lo largo de una década de trabajo continuo.

Indicador de obra	Cífra
Longitud total de la red	31 kilómetros
Concreto utilizado	Más de 700,000 m³
Movimiento de tierra	Más de 8,000,000 m³
Años de operación continua	10

Un motor de empleo y desarrollo regional

Más allá de la infraestructura física, VAS ha operado como potenciador de empleo y actividad económica en los municipios que atraviesa. El proyecto ha generado más de 1,700 empleos directos y más de 5,250 empleos indirectos a lo largo de su primera década, además de facilitar el tránsito comercial y logístico entre polos productivos del departamento de Guatemala. La innovación que rediseñó el paso por garita: VAS+ La evolución de VAS no se limitó al concreto.

En paralelo a la expansión de sus tramos, la carretera desarrolló su propio sistema de pago con dispositivo y lo denominó VAS+ (VASMÁS), que transformó por completo la experiencia del usuario frecuente en el punto de cobro.

Proceso de pago	Método	Experiencia usuario
Tiempo promedio de paso efectivo	13 segundos con efectivo	5 segundos con VAS+
Necesidad de detenerse por completo	Si	Minima
Control de saldo	App y website	Recarga ágil con tarjeta o efectivo

Ese salto, de 13 segundos en pago en efectivo a 5 segundos por vehículo con dispositivo VAS+, no es un dato menor porque se traduce en menos filas en garita, menos tiempo invertido en traslado y un flujo vehicular más constante en cada plaza de peaje. Es también la base tecnológica sobre la que se construyó la nueva aplicación, el nuevo BOT de atención y el nuevo sitio web que Carretera VAS presenta oficialmente.



“Estos diez años no son una obra terminada. Son el punto de partida de la siguiente década de VAS, la alternativa que innova tu camino”, destacó Salas.



Iniciativa de ley busca “ reformas a la regulación de la legítima defensa”

Ante el incremento de hechos de violencia contra guatemaltecos, quienes en ocasiones son víctimas dentro de sus vehículos o viviendas, el diputado Ronald Portillo presentó ante la Dirección Legislativa del Congreso de la República una iniciativa de ley denominada “Reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal para el Fortalecimiento de la Legítima Defensa”.

La propuesta busca precisar los criterios que deben evaluarse cuando una persona actúa frente a una agresión ilegítima, actual o inminente. Para determinar la necesidad racional del medio empleado, se considerarían las circunstancias del momento, la intensidad de la agresión, los medios utilizados, la desigualdad física y las condiciones de tiempo y lugar.

Portillo, explicó como un ejemplo que cuando un intruso busqué ingresar a su vivienda para hacerle daño a usted o su familia, si el ciudadano se defiende y pasa a un proceso legal, entonces la víctima no debería ir a la cárcel mientras se realiza la investigación.

El congresista, manifestó que han analizado casos y resoluciones que dejan de lado la legítima defensa, contra un criminal. La ley debe proteger a la ciudadanía honesta, concluyó Portillo.

También se plantea presumir la legítima defensa, salvo prueba en contrario, cuando la agresión ocurra en una vivienda habitada, un vehículo ocupado o un establecimiento ocupado. Asimismo, la persona agredida no estaría obligada a retirarse, huir o abandonar el lugar antes de defenderse. La iniciativa precisa que una afectación únicamente patrimonial no autorizaría el uso de fuerza capaz de causar la muerte o lesiones graves cuando no exista una amenaza actual o inminente contra la persona.



La acción defensiva deberá finalizar cuando desaparezca la capacidad inmediata del agresor para continuar el ataque. En materia procesal, se propone que el juez examine desde la primera declaración los elementos relacionados con una posible legítima defensa. Cuando existan elementos objetivos compatibles con esta causa de justificación, la prisión preventiva solo podría aplicarse ante un peligro concreto de fuga u obstaculización que no pueda evitarse mediante medidas sustitutivas.

La propuesta mantiene la investigación de los hechos por parte del Ministerio Público y establece que, si una resolución judicial firme determina que una persona actuó en legítima defensa, no surgiría

responsabilidad civil frente al agresor por las consecuencias directas de la acción defensiva justificada.

Actualmente se considera Legítima defensa 1º. Quien obra en defensa de su persona, bienes o derechos, o en defensa de la persona, bienes o derechos de otra, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

- a) Agresión ilegítima
- b) Necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla
- c) Falta de provocación suficiente por parte del defensor.



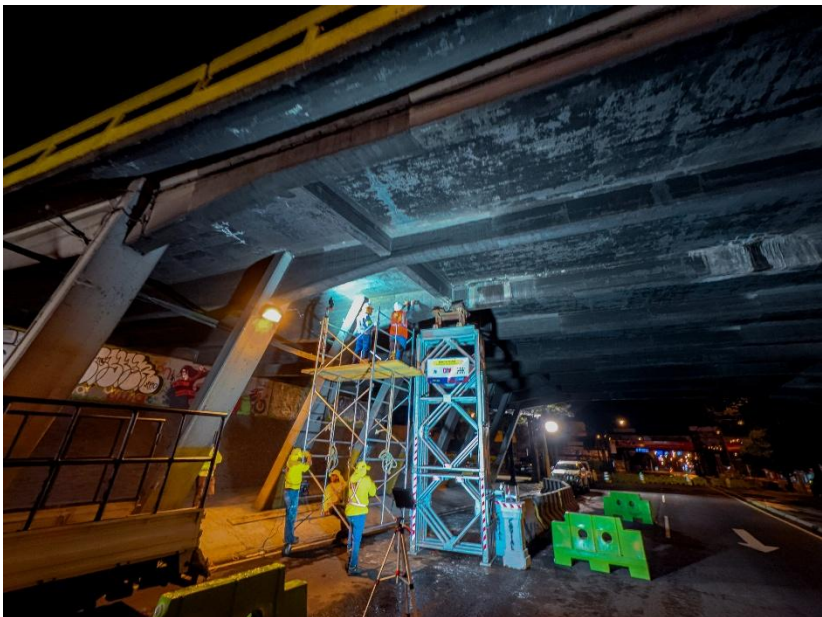
@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

CIV concluyó estudios técnicos al Puente del Anillo Periférico ahora la Muni Guate debe repararlo



Con el propósito de determinar las condiciones de soporte y seguridad vial, un equipo de ingenieros especializados llevó a cabo una serie de evaluaciones estructurales de alta tecnología en el puente del Anillo Periférico, ubicado sobre la Calzada Raúl Aguilar Batres. Las labores se ejecutaron durante horario nocturno y madrugada para minimizar el impacto en el tránsito de la ciudad.

El diagnóstico integral de la infraestructura contempló el uso de herramientas de precisión milimétrica, entre las cuales destacan:

Ferroskan: Dispositivo utilizado para detectar las varillas de acero internas, medir su profundidad y calcular con precisión su diámetro dentro de los elementos de concreto.

Ensayo de esclerometría: Prueba no destructiva que permite determinar la resistencia a la compresión actual del concreto en la estructura.

Ultrasonido GPR (Radar de Penetración Terrestre): Sistema que emplea ondas electromagnéticas para inspeccionar el interior del puente y obtener imágenes detalladas de sus capas estructurales.

Escáner láser 3D: Tecnología avanzada que captura la geometría completa de la obra mediante millones de puntos de datos coordinados, optimizando la planificación del mantenimiento y la rehabilitación vial.



Tras consolidar los resultados obtenidos en este diagnóstico, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Unidad Ejecutora de

Conservación Vial (Covial), procederá a realizar las reparaciones necesarias en el área afectada de forma preliminar.

Por encontrarse la obra dentro de su jurisdicción territorial, la fase de rehabilitación total y definitiva del puente quedará bajo la estricta responsabilidad de la Municipalidad de Guatemala. A través de este apoyo interinstitucional, las autoridades del CIV buscan garantizar el resguardo y la circulación segura de miles de guatemaltecos que transitan diariamente por esta ruta.



Los retos y oportunidades del ART fueron analizados por AMCHAM para mejorar el acceso a mercados en EEUU

Con el objetivo de analizar el nuevo escenario comercial entre Guatemala y Estados Unidos, la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) generó un espacio de diálogo que reunió a representantes del sector público y privado para abordar los alcances del Acuerdo de Comercio Recíproco (ART por sus siglas en inglés), los compromisos asumidos por Guatemala y los retos para su implementación.

El 30 de enero de 2026, Guatemala y Estados Unidos suscribieron el ART, como resultado de un proceso de negociación que busca fortalecer la relación comercial bilateral. El acuerdo complementa al DR-CAFTA, que continúa vigente, y establece compromisos en distintas áreas relacionadas con el comercio y la competitividad.

Como resultado del acuerdo, el 75.8% de las exportaciones guatemaltecas hacia Estados Unidos mantiene un arancel de 0%, mientras que otros productos continúan sujetos al tratamiento arancelario establecido.



Durante el encuentro se destacó que, más allá del tratamiento arancelario, una de las principales prioridades para Guatemala debe ser avanzar en el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos en el ART. Estos incluyen acciones en materia sanitaria y fitosanitaria, facilitación y modernización del comercio, estándares regulatorios, comercio digital, trabajo y otras áreas relevantes para fortalecer la relación comercial con Estados Unidos.

“La implementación efectiva de los compromisos asumidos en el ART es fundamental para fortalecer la competitividad de Guatemala y generar mayor certeza para las empresas. Debemos aprovechar los beneficios actuales y, al mismo tiempo, construir las condiciones para seguir profundizando nuestra relación comercial con Estados Unidos”, señaló Waleska Sterkel de Ortiz, directora ejecutiva de AmCham Guatemala.

En este contexto, AmCham Guatemala considera fundamental fortalecer la coordinación entre las instituciones involucradas, dar seguimiento a los compromisos establecidos y generar mecanismos claros de implementación que permitan al sector privado conocer y aprovechar plenamente las oportunidades existentes.

El reto para Guatemala es avanzar de la negociación a la implementación efectiva, aprovechar los beneficios actuales del Acuerdo y generar las condiciones para continuar fortaleciendo nuestra relación comercial con Estados Unidos.



Guatemala renueva su portal oficial de promoción turística

<https://visitguatemala.gt/>

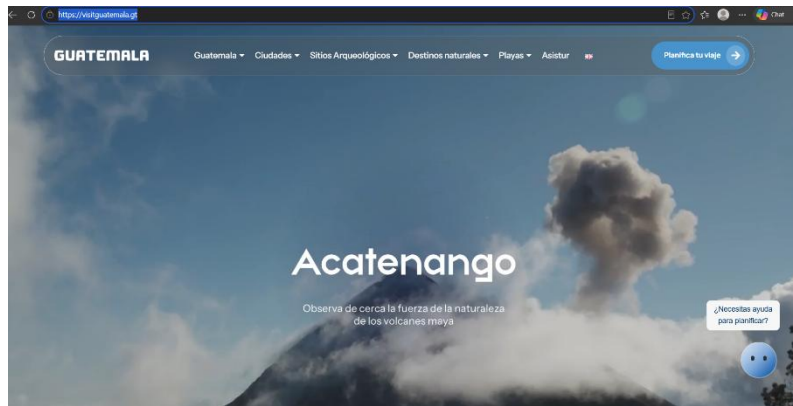
El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) presentó hoy la evolución de visitguatemala.gt, el portal oficial de promoción turística del país, que permite a viajeros de cualquier parte del mundo descubrir destinos, consultar información útil y crear un itinerario personalizado mediante un modelo de inteligencia artificial que acompaña al viajero desde el descubrimiento del destino hasta la planificación de su visita.

La plataforma está disponible en computadoras y teléfonos y combina fotografías, videos, fichas de destinos, mapas interactivos y un planificador con inteligencia artificial que permite al usuario indicar cuánto tiempo tiene disponible, qué experiencias busca y cuáles son sus intereses. A partir de esta información, la herramienta recomienda lugares y organiza una propuesta de viaje acorde con cada viajero.

El nuevo ecosistema digital también reúne información práctica sobre transporte, requisitos de entrada, clima, moneda, conectividad, salud, seguridad y Asistencia Turística. Su diseño adaptable facilita la navegación en dispositivos móviles y su disponibilidad en español, inglés, alemán, francés, italiano y portugués amplía el acceso para viajeros de mercados internacionales. “Con visitguatemala.gt ponemos la diversidad del país al alcance de cada viajero y hacemos que planificar una visita sea más sencillo, personal y confiable.

La tecnología nos ayuda a contar mejor las historias de Guatemala y a convertir ese interés en rutas concretas que distribuyan los beneficios del turismo en más territorios”, indicó Harris Whitbeck, director general del INGUAT, durante el acto de presentación del portal.

La transformación digital y el desarrollo tecnológico de visitguatemala.gt fueron realizados por la empresa de desarrollo de tecnologías para el sector turístico Passporter en colaboración con INGUAT, integrando contenidos, herramientas tecnológicas y una arquitectura digital orientada a acompañar al viajero en todo su recorrido, desde la inspiración hasta la organización de su viaje. “*Junto con INGUAT hemos trabajado para transformar Visitguatemala en un ecosistema digital que pone al alcance de cualquier persona que desea viajar al destino las herramientas necesarias para inspirarse y planificar su viaje. La nueva plataforma permite conectar mejor la rica oferta de Guatemala con la intención de un perfil de viajero conectado con las nuevas tecnologías*”, señaló Diego Rodríguez Royo, CEO de Passporter.



La nueva experiencia digital amplía la visibilidad de los atractivos y puntos de interés de Guatemala más allá de los destinos tradicionales. Como parte del proyecto, se estructuraron contenidos turísticos, se desarrollaron herramientas de planificación y se generaron activos digitales, listos para seguir impulsando la promoción internacional del destino.

El portal incorpora un sistema de gestión de contenidos que otorga al INGUAT mayor autonomía para actualizar las páginas, adaptar la información y responder con rapidez a las necesidades del destino. Esta capacidad editorial reduce la dependencia de intervenciones técnicas en cada modificación y facilita mantener contenidos más útiles y oportunos.

La plataforma también cuenta con una estrategia de optimización para motores de búsqueda (SEO) orientada a mejorar la visibilidad de Guatemala cuando los viajeros buscan destinos, itinerarios, requisitos y experiencias en internet. De esta manera, la promoción turística conecta la intención de búsqueda con información oficial y con herramientas que ayudan a tomar decisiones. La plataforma amplía la visibilidad de los atractivos y puntos de interés del país más allá de los destinos tradicionales, en un momento de crecimiento sostenido del sector. **En 2025, Guatemala recibió 3.361.843 visitantes no residentes, un 11 % más que en 2024, y generó aproximadamente US\$1.390,2 millones en divisas por turismo internacional.**

Con visitguatemala.gt, se fortalece la capacidad de Guatemala para competir por la atención de los viajeros internacionales. El portal favorece a toda la cadena turística, incluidos hoteles, restaurantes, operadores, guías, transportistas, artesanos y comunidades. Una mayor llegada y permanencia de visitantes generan consumo, empleo, inversión y divisas, lo que fortalece la economía nacional y amplía los beneficios del turismo en todo el país.